

ACTA NÚMERO NOVENTA Y DOS

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las nueve horas del día quince de noviembre del dos mil doce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación y Presidente de la Caja Mutual en Funciones; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona,

The image shows four handwritten signatures in black ink, arranged horizontally from left to right. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents. The first signature is the most complex, followed by a simpler one, then another with a long horizontal stroke, and finally a signature with a large loop at the end.



por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; técnico Ana Ruth Alas de Monge, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; señor José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura de Acta número noventa y uno. 4. Informes de la Presidencia. 4.1 Carta del Ministro de Hacienda, referente a medida de contención del gasto público. 4.2 Informe de evaluación del mes de prueba del licenciado Raúl Calderón. 4.3 Informe de reunión entre Presidencia, Gerencia, Recursos Humanos y Jefe de Comercialización. 4.4 Informe de Asistencia a Inauguración de Semana de la Ética, dado por el Tribunal de Ética Gubernamental. 4.5 Memorándum A.I.015/2012, del Auditor Interno, en relación a los Gastos Fijos de Administración de La Caja. 4.6 Memorándum del Asesor Jurídico, en relación a procedimiento para la implementación de Agencias de La Caja, en los Municipios de Ilobasco y Ciudad Barrios. 4.7 Nota de la Dirección General del Presupuesto, en relación a ratificación de valor de venta en subasta pública de Camioneta Isuzu Rodeo. 5. Informes de la Administración. 5.1 Aprobación de pago de seguros, 5.2 Informe Financiero al 9 de noviembre/12. 5.3 Estados Financieros de La Caja del mes

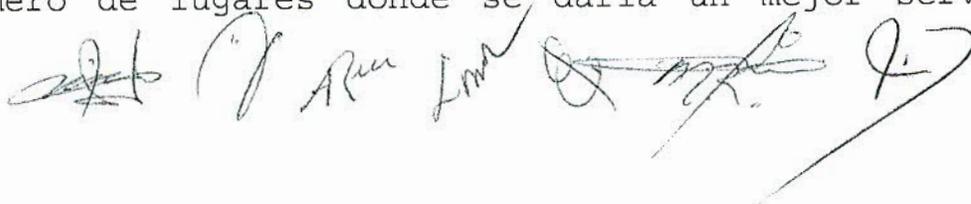
de Septiembre 2012. 5.4 Resumen de Pagos de Seguros correspondientes a los meses de Enero a Octubre 2012. 5.5 Estadística general sobre Asegurados fallecidos de La Caja, de enero a octubre 2012. 5.6 Proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de San Miguel, 5.7 Opinión Jurídica referente al caso de COARMI, S.A. D.C.V., 5.8 Renovación de Software. 6. Informes y Propuestas de los Directores. No hubo. 7. Varios. Romano I: Convocatoria. Leída que fue la agenda y después de discutirla, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO NOVENTA Y UNO.** El Presidente en Funciones, da lectura al Acta número noventa y uno, la cual se aprueba y ratifica por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** 4.1 **CARTA DEL MINISTRO DE HACIENDA, REFERENTE A MEDIDA DE CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.** El Presidente en Funciones, da lectura a nota enviada por el Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de noviembre del presente año, firmada por el licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, en la cual hace del conocimiento las medidas de contención del gasto público, en lo que resta del presente ejercicio financiero fiscal, en consideración a que se aproximan las festividades de navidad y fin de año. Por lo anterior, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Darse por enterado de la nota enviada por el Ministerio de Hacienda y recomienda pedir opinión a los Asesores Jurídicos de La Caja. 4.2 **INFORME DE EVALUACIÓN DE MES DE PRUEBA DEL LICENCIADO RAÚL CALDERÓN.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que se ha recibido evaluación realizada por la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, Subgerente de





Operaciones, en la cual hace del conocimiento la evaluación practicada al licenciado Raúl Ernesto Calderón, quien se está desempeñando actualmente como Jefe de Prestaciones, beneficios y protecciones, quien se encontraba en el mes de prueba, dado que recientemente obtuviera la plaza, pero tal es el caso que la licenciada Rivera Menjívar, presentó la evaluación el día 12 de noviembre, 12 días después de haber finalizado el período de prueba el licenciado Calderón, estando obligada a enviarla con 72 horas antes de que finalizara el plazo. Dicha evaluación refleja algunas inconsistencias en el desarrollo del trabajo realizado por el licenciado Calderón, por lo que espera que la administración, tome cartas en el asunto, lo que hace del conocimiento del pleno. Al respecto, el Gerente, expresa que platicó con el licenciado Calderón, quien en primera instancia, le manifiesta la negativa hacia la jefatura, indicándole que hay acoso laboral y que a él no le dieron inducción, expresando el Gerente, que va a platicar con el personal subalterno, y que no es de la idea de destituir al compañero, por lo que hará las indagaciones respectivas, que el tema lo está analizando. El licenciado Sandoval, expresa que se está trabajando para que exista dentro de la Institución, las buenas relaciones laborales y como Presidente, está en la obligación de que el Consejo Directivo, conozca las cosas, las decisiones le competen a la Gerencia. Gerencia comenta sobre lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, Arts. 18 y 19, que establece sobre el período de prueba de 30 días, debiendo presentar el Jefe, el respectivo informe sobre el desempeño laboral, de lo cual el área de Recursos Humanos, en base a esos

artículos, aplica dicho contenido para los empleados nuevos. Al respecto el Consejo Directivo, se da por enterado y recomienda a la administración, que al efectuar las evaluaciones, se hagan oportunamente. **4.3 INFORME DE REUNIÓN ENTRE PRESIDENCIA, GERENCIA, RECURSOS HUMANOS Y JEFE DE COMERCIALIZACIÓN.** El Presidente en Funciones, comunica a los miembros del Consejo Directivo, que platico con Gerencia, Recursos Humanos y el Jefe de Comercialización, con el objeto de revisar los proyectos para el otro año, en cuanto a la implementación de las Agencias de Ciudad Barrios e Ilobasco, para que se comenzara con el proceso de selección para cubrir las plazas para el próximo año, antes del 23 de diciembre 2012. Al respecto, el licenciado Juan Francisco Barahona, manifiesta que al momento, no se ha autorizado la apertura de las agencias, para lo cual tiene que haber un estudio de mercado y económico, que el hecho que en el presupuesto esté aprobado, no nos da puerta abierta para que lo hagamos, por lo que debe haber una utilización eficiente de los recursos y esperarse que haya estudio de mercado, ya que ello arroja datos, que permiten determinar si es necesario aperturar más agencias. El Gerente expresa que se debe tener cuidado en no convertir a La Caja en una fábrica de empleo y que al hacer la relación costo beneficios de las agencias, algunas de estas no son rentables, pero tiene el otro concepto, que es el de dar servicio, pero que debe de haber un documento de respaldo en la implementación de dichas Agencias por transparencia y seguridad. El Presidente en Funciones añade que de acuerdo a la proyección, la implementación de estas dos Agencias, cubrirían un mayor número de lugares donde se daría un mejor servicio a los

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. From left to right, there is a signature that appears to be 'J. Barahona', followed by 'Gerente', and then several other illegible signatures and initials.

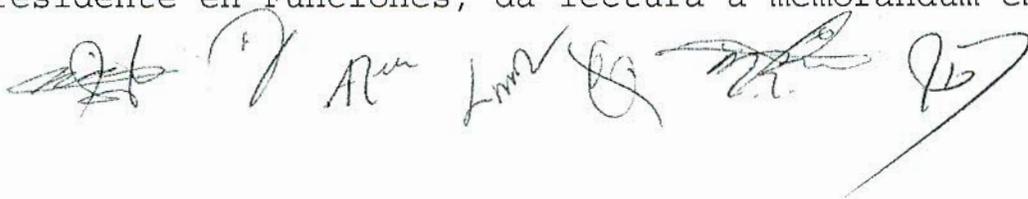


asegurados. Discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Encomendar a la administración proceda a hacer el respectivo estudio que justifique la creación de las agencias respectivas. **4.4 INFORME DE ASISTENCIA A INAUGURACIÓN DE SEMANA DE LA ÉTICA, DADO POR EL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que los días 12 y 13 de noviembre del presente año, asistió a la inauguración de la semana de la Ética, organizada por el Tribunal de Ética Gubernamental, invitación que fue girada también a miembros de la Comisión de Ética de La Caja. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.5 MEMORÁNDUM A.I.015/2012, DEL AUDITOR INTERNO, EN RELACIÓN A LOS GASTOS FIJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA.** El Presidente en Funciones, hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo, que se le solicito al Auditor Interno, licenciado Rigoberto Pérez Campos, un análisis de los Gastos Fijos de Administración de La Caja del 2012 y para el 2013, procediendo a darle lectura a dicho memorándum, el cual dice: "\*\*\*\*\* A) Al 31 de octubre del 2012, considerando los gastos fijos de Personal, ejecutados según el Balance de Comprobación, versus la rentabilidad de las Inversiones, los gastos fijos representan el 60.55% y el proyectado, según las cifras del proyecto de presupuesto 2013 es el 75.03%; el incremento para el 2013, se origina principalmente por haberse tomado la cifra total proyectada 2013 de gastos de personal y de la rentabilidad de las Inversiones. B) Utilizando criterios similares de Estudio Actuarial del 17 de enero del 2011, para establecer la factibilidad técnica y financiera, para ampliar la edad máxima de 70 años en la

cobertura de los Seguros Opcionales; se calcula que los gastos fijos de administración al 31 de octubre/12, representan el 45.02% y el proyectado 2013 representa el 49.85%, con base a los gastos de administración sin los pagos de seguros versus los ingresos por Primas de Seguros.

C) Los criterios técnicos, para definir los gastos fijos de administración, se basan en la composición actual de la información financiera disponible generada en balances de comprobación de La Caja, ya que no se tiene composición de los gastos fijos de administración, que permitan hacer cálculos en forma más rápida. D) Se considera que los gastos fijos de administración, bajo los dos criterios anteriores son superiores al 15% definido en el Art. 44 de la Ley de La Caja, sin embargo a la fecha han pasado 22 años de vigencia, lo cual amerita que se hagan los cambios de porcentajes, con criterio técnico y legal."", manifestando el licenciado Sandoval que hay que ponerle mucha atención, a lo expresado en los literales c y d, la relación es que no puede hacer el cálculo administrativo, no puede separar los fondos públicos a vía estatal y los de los asegurados, para determinar los porcentajes reales, no puede especificar de acuerdo a esta nota, no tiene esa capacidad. El Presidente expresa que está obligado a informarles sobre este tema, prácticamente sino lo hago me expongo como funcionario. Al respecto, los miembros del Consejo Directivo, se dan por enterado y expresan que efectivamente hay que revisar dichos porcentajes.

**4.6 MEMORÁNDUM DEL ASESOR JURÍDICO, EN RELACIÓN A PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGENCIAS DE LA CAJA, EN LOS MUNICIPIOS DE ILOBASCO Y CIUDAD BARRIOS.** El Presidente en Funciones, da lectura a memorándum emitido por





el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, en relación al procedimiento de implementación de las Agencias de La Caja, de los Municipios de Ilobasco y Ciudad Barrios, en el cual hace mención que de conformidad al Art.20, literal "h", es atribución del Gerente proponer al Consejo Directivo, la creación de dependencias de La Caja, en cualquier parte de la República, siendo necesario justificar la factibilidad, incluyendo número de personas a atender, con posibilidades de brindar los servicios por primera vez, que aumenten el monto del seguro, que ya poseen, con la nueva normativa del Seguro de Vida Opcional, oportunidad de establecer y desarrollar la proyección social de La Caja, y una vez justificado, que estas sirvan como considerando del acuerdo que el Consejo Directivo deberá dictar para su creación. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.7 NOTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO, EN RELACIÓN A RATIFICACIÓN DE VALOR DE VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE CAMIONETA ISUZU RODEO.** El Presidente en Funciones, da lectura a nota de fecha 9 de noviembre de 2012, Ref.3105, de la Dirección General del Presupuesto, firmada por el licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes, Subdirector General del Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, en la cual expresan que de conformidad a lo establecido en el Art.148, numeral 6 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y con base al análisis de la Unidad Técnica de la Dirección General de Presupuesto, ratificar el valor de CUATRO MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$4,000.00), como precio base asignado por la Comisión de Inspección de La Caja, y aprobado por el Consejo Directivo de La Caja, según Acta

No.85, punto 5.6 de la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2012, para la venta mediante subasta pública, vehículo propiedad de La Caja, con las siguientes características: Marca: Isuzu, Placa: P-28732, Año: 2001, Modelo: Rodeo LS, Clase: Automóvil, Color: Rojo, No. de Motor: 982622, Número de Chasis VIN: 4S2DM58W514344062. Al respecto, el Consejo se da por enterado y encomienda a la administración continúe con el proceso de subasta pública.

**PUNTO CINCO. INFORMES ADMINISTRATIVOS. 5.1 APROBACION PAGO SEGUROS DE VIDA.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:"

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPelio
[REDACTED]					
SUBTOTAL AL 9 DE NOVIEMBRE/12	7	\$6,857.13	\$6,857.13	\$571.44	
TOTAL ACUMULADO AL 01/11/2012	1039	\$496,511.55	\$913,735.40	\$39,715.34	\$59,026.57
TOTAL GENERAL	1046	\$503,368.68	\$920,592.53	\$ 40,286.78	\$59,026.57

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo, en esta acta. 5.2 INFORME FINANCIERO AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012. El Gerente presenta el informe financiero de La Caja, del 6 al 9 de noviembre de 2012, según el siguiente detalle:"

**REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES**



FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 9/11/2012	\$43,820,627.57	Informe semana actual
DEL 5/11/2012	\$43,816,462.56	Informe semana anterior
Variación	\$4,165.01	0.01%

**A) INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2012**

No se realizaron inversiones financieras

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 (PUBLICACION DEL BCR DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012)**

VENCIMIENTOS					PROPUESTA DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
Lunes, 19/11/2012	G&T Continental	360 DIAS	3.28%	\$950,000.00	Los fondos serán trasladados a Cuenta Corriente de Banco Promerica, con tasa de interés preferencial, en espera de la venta de Eurobonos, por una tasa de mayor de rendimiento.			
<b>TOTALES</b>				\$950,000.00	<b>TOTALES</b>			\$950,000.00

**C) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Ingresos del período	\$17,121.12
Egresos del período	\$12,956.11
Resultado	\$4,165.01

La variación de fondos financieros es negativa, en el período se realizaron gastos administrativos y pagos de seguros, mayores a los ingresos percibidos. Asimismo, se informa que durante el período comprendido del 7 al 13 de noviembre del presente año, no se aperturaron Certificados

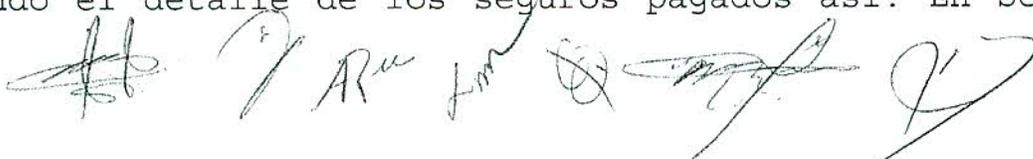
de Depósitos a Plazo Fijo. Que para el período comprendido del 14 al 20 de noviembre del presente año, (Publicación del BCR del 14 de noviembre) vencerá Certificado de Depósito a Plazo Fijo, por valor de Novecientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$950,000.00). Así también se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 6 al 9 de noviembre de 2012. El Consejo se da por enterado y encomienda a la administración que los fondos que están por vencer, sean trasladados a Cuenta Corriente de Banco Promérica, con tasa de interés preferencial, en espera de la venta de Eurobonos, por una tasa de mayor rendimiento.

### **5.3 ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DEL MES DE SEPTIEMBRE**

**2012.** El Gerente, presenta al Consejo Directivo, los Estados Financieros del mes de septiembre 2012 que comprenden: a) Balance de Comprobación de: Recursos, Obligaciones y Patrimonio, b) Estado de Ingresos y Gastos de Gestión, c) Índices, d) Contribuciones y Primas por tipo de Seguro, e) Pagos por tipos de seguro, f) Gráfica de Ingresos y Pagos de Seguros, Octubre 2012 y 2011, g) Ejecución del Presupuesto Ingresos y Egresos, h) Margen de contribución; i) Flujo de efectivo. Al respecto, el Consejo se da por recibido.

### **5.4 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE 2012.**

El Gerente, presenta al Consejo Directivo, el informe sobre el pago acumulado de los seguros correspondientes a los meses de enero a octubre 2012, indicando que se cancelaron 193 seguros de vida, por valor de Ochocientos sesenta y siete mil doscientos dieciséis 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$867,216.40), dándole protección a 412 beneficiarios, siendo el detalle de los seguros pagados así: En Seguro de

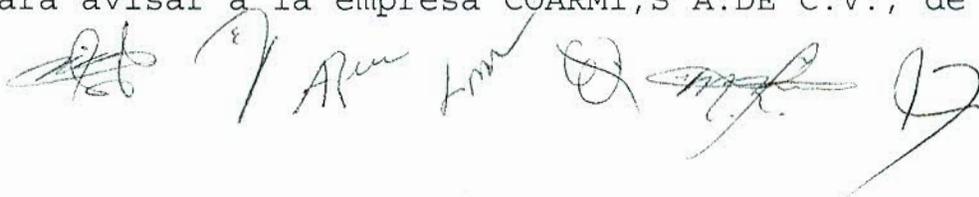
The image shows several handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but they appear to be official approvals or signatures of the individuals mentioned in the text above.



Vida Básico, doscientos tres mil ochocientos veintiocho 49/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$203,828.49), con el 24%; en Seguro de Vida Opcional, quinientos noventa y dos mil quinientos treinta 62/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$592,530.62), equivalente al 68%; en Seguro de Vida Dotal, diecisiete mil ciento cuarenta y dos 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$17,142.87), equivalente a 2% y en Seguro por Sepelio, cincuenta y tres mil setecientos catorce 42/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$53,714.42), equivalente a 6%. En cuanto a los valores de rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 601 casos y se entregaron cuatrocientos cincuenta y dos mil veintitrés 24/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$452,023.24) a los asegurados. En cuanto a vencimiento de póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 111 casos y se entregaron doscientos doce mil novecientos noventa 66/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$212,990.66) a los asegurados. Al respecto, el Consejo se da por recibido. 5.5

**ESTADISTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA DE ENERO A OCTUBRE 2012.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la estadística general sobre asegurados fallecidos por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de siniestro, 4) Rango de edades, 5) Tipos de seguros, siendo los casos y causas principales de fallecimiento las siguientes: a) 30 cáncer (de mama, colon, uterino y de ovario, y otros) (19%), b) 16 infarto al miocardio (10%), c) 16 insuficiencia renal (10%), d) 16 neumonía (10%) e) 12 diabetes mellitus (8%), f) 11 paro cardiorrespiratorio (7%), g) 7 paro cardiaco (5%), h) 6 tumor cerebral y

accidente cerebrovascular (4%), i) 5 falla hepática y cirrosis (3%), j) 5 hipertensión arterial (3%), k) 3 heridas de arma (2%), l) 3 insuficiencia respiratoria, (2%), m) 3 politraumatismo hecho de tránsito u otro (2%), n) 2 falla multisistemática, (1%), o) 23 Otros (14%); haciendo un total de 158 fallecidos en los 14 departamentos del país. Al respecto, el Consejo se da por recibido. **5.6 OPINION JURIDICA REFERENTE AL CASO DE COARMI, S.A. DE C.V.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, opinión jurídica emitida por el Lic. Juan de Dios Pérez de León, Asesor Jurídico de la Presidencia y Consejo Directivo de La Caja, referente al registro de la Compañía de Arrendamiento, Sociedad Anónima de Capital Variable CO-ARMI, S.A. de C.V., sobre la situación legal de dicha sociedad. Al respecto, los miembros del Consejo consultan a la administración que ha visualizado respecto a esta situación. El Presidente en Funciones, expresa que se va a negociar con el representante legal, una nueva cuota de arrendamiento, fijando un valor entre cuatro mil y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto, el Consejo externa opiniones en relación al tema, indicando que debe negociarse el valor de arrendamiento, para lo cual sugieren que se vean como andan los precios de otros inmuebles que se encuentran alrededor del terreno de La Caja, para tener precios de referencia, y que lo menos sería alrededor de tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América. Asimismo, se hace pasar al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja, a quien le solicitan que explique los lineamientos que se han seguido para avisar a la empresa COARMI, S A. DE C.V., de que el plazo

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the name 'ARMI' and other illegible marks.



del alquiler del terreno del siglo XXI, está por vencer. El licenciado Francisco Alfonso, presenta las pruebas de la notificación realizada a dicha empresa. Discutido que fue el punto, el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la administración, busque una reunión, con el representante legal de la Compañía de Arrendamiento, Sociedad Anónima de Capital Variable CO-ARMI, S.A. de C.V., a efecto de comunicarle sobre el incremento del canon de arrendamiento. **5.7 RENOVACIÓN DE SOFTWARE.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre la Renovación de DB2, Magic XPA, NOD32 y Software de Firewall, con el objeto de dotar de recursos tecnológicos adecuados para el buen funcionamiento institucional en materia de información de datos relacionada, por medio de DB2 y UNIPASS y su resguardo por medio de renovación de licencias firewall y antivirus. Por medio de las renovaciones, se obtienen las actualizaciones de las diferentes versiones y los parches, para evitar problemas de pérdida de información, por problemas con el sistema o problemas de hackeo. Las compras son las siguientes: **a)** 1 DB2 UDM WORKGROUP SERVER UNILIMITED ED PROCESSOR LIC+SW MAINT, por valor de \$10,960.00, por medio de contratación directa, debido a que solo existe una sola fuente de compra de este producto en este País. **b)** 1 UNIPASS SOFTWARE ver 2. DEPLOYMENT (1) Y DEVELOPER (50), por valor de \$4,984.42. **c)** 1 RENVACION DE LICENCIAS DE FIREWALL, por valor de \$900.00. **d)** RENVACION DE ANTIVIRUS, por valor de \$3,900.00; en tal sentido, se solicita del Consejo Directivo, autorizar la compra con una erogación del gasto estimado por valor de Veinte mil setecientos cuarenta y cuatro 42/100 dólares de los Estados Unidos de América

(\$20,744.42). Discutido que fue el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Autorizar la compra de: a) 1 DB2 UDM WORKGROUP SERVER UNILIMITED ED PROCESSOR LIC+SW MAINT, por valor de \$10,960.00, por medio de contratación directa, debido a que solo existe una sola fuente de compra de este producto en el País. b) 1 UNIPASS SOFTWARE ver 2. DEPLOYMENT (1) Y DEVELOPER (50), por valor de \$4,984.42. c) 1 RENVACION DE LICENCIAS DE FIREWALL, por valor de \$900.00. d) RENOVACION DE ANTIVIRUS, por valor de \$3,900.00. Totalizando la compra, por un valor estimado de Veinte mil setecientos cuarenta y cuatro 42/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,744.42). PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. No hubo. PUNTO SIETE. VARIOS. ROMANO I. SOLICITUD DE DIRECTOR PARA LOS CASOS DE PAGOS QUE SE PRESENTAN FUERA DEL CUADRO. El director Juan Francisco Barahona, solicita a la administración, que cuando se traigan expedientes al seno del Consejo, para aprobación de pagos de seguros, que no están dentro del cuadro respectivo, porque han sido investigados a mayor profundidad, la Gerencia se abstenga de querer obtener en la misma sesión, la aprobación del pago, esto por razones de seguridad y dado su naturaleza, es necesario revisar minuciosamente sus antecedentes. Escuchado lo anterior, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Que los casos especiales de Seguro, se traigan separadamente. **ROMANO II. CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO.** EL licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente en funciones, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 23 de noviembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:**

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be of the board members mentioned in the text above.



Quedar convocados para el día viernes 23 de noviembre de 2012, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las trece horas con veinticinco minutos de su fecha.

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA

PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA

PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO

SR. JOSE DAVID MENDOZA

TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE

ING. SAUL ANTONIO BLANCO